

CERTIFICADO N° 106 _____ /

MAT.: ampliar el plazo de Postulación para los Fondos Concursables 7% 2022 Región de los Lagos.

ACUERDO N° 08 – 09

PUERTO MONTT, 21 de abril de 2022

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, en su calidad de Ministro de Fe, certifica en conformidad a la Ley 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, que el Consejo Regional de Los Lagos, en Sesión Ordinaria N° 08 celebrada el día miércoles 20 de abril de 2022, en dependencias del Gimnasio de la Escuela Roberto White Gessel, Alto Palena, comuna de Palena.

VISTO:

El Informe de la Comisión Social y Desarrollo Comunitario del Consejo Regional de Los Lagos, en sesión plenaria.

Según Certificado de Acuerdo N° 30 del Consejo Regional de Los Lagos, de fecha 04 de febrero de 2022, que aprueba Instructivos 7% FNDR 2022 Región de Los Lagos.

La Propuesta del Sr. Gobernador Regional de Los Lagos

ACUERDA:

Aprobar, por unanimidad, ampliar el plazo de Postulación para los Fondos Concursables 7% 2022 Región de los Lagos, hasta el día lunes 16 de mayo de 2022, destinado a subvencionar actividades a) culturales, b) deportivas y del programa Elige Vivir Sano, c) de seguridad ciudadana, d) de carácter social, incluyendo programas y actividades para la atención de personas discapacitadas con dependencia severa, y de prevención y rehabilitación de drogas, e) de atención de adultos mayores e integración y promoción del envejecimiento activo, y f) de protección del medioambiente y de educación ambiental.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Alexis Casanova C, Francisco Reyes C, José Luis Muñoz U, Andrea Iturriaga H, Francisco Paredes M, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Cristian Vargas, Cesar Negron B, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo Wainraihgt G, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C, Andrés Ojeda C, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

DE LO QUE DOY FE




MARCELA ALARCÓN OJEDA
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
CONSEJO REGIONAL DE LOS LAGOS

MAO/MAO

Distribución:

- Gobernador Regional
- Sres. Consejeros Regionales
- División Social y Desarrollo Humano
- Archivo CORE